67. 4851/2024 DIRECTOR GENERAL DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
68. 4852/2024 DIRECTOR GENERAL DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
69. 4853/2024 DIRECTOR GENERAL DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN (AUTORIDAD RESPONSABLE)
70. 4854/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE (AUTORIDAD RESPONSABLE)
71. 4855/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE (AUTORIDAD RESPONSABLE)
72. 4856/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
73. 4857/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
74. 4858/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
75. 4859/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
76. 4860/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
77. 4861/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
78. 4862/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAXCO, GUERRERO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
79. 4863/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO, GUERRERO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
80. 4864/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
81. 4865/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO, GUERRERO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
82. 4866/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
83. 4867/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
84. 4868/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
85. 4869/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
86. 4870/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CELAYA, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
87. 4871/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
88. 4872/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
89. 4873/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
90. 4874/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
91. 4875/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
92. 4876/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO, HIDALGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
93. 4877/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TULA, HIDALGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
94. 4878/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PACHUCA, HIDALGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
95. 4879/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)

96. 4880/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS (AUTORIDAD RESPONSABLE)
97. 4881/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS (AUTORIDAD RESPONSABLE)
98. 4882/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS (AUTORIDAD RESPONSABLE)
99. 4883/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VALLE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
100. 4884/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
101. 4885/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
102. 4886/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
103. 4887/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
104. 4888/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
105. 4889/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
106. 4890/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
107. 4891/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
108. 4892/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
109. 4893/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
110. 4894/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COACALCO, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
111. 4895/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
112. 4896/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
113. 4897/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
114. 4898/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
115. 4899/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
116. 4900/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
117. 4901/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
118. 4902/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
119. 4903/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
120. 4904/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN (AUTORIDAD RESPONSABLE)
121. 4905/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN (AUTORIDAD RESPONSABLE)
122. 4906/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN (AUTORIDAD RESPONSABLE)
123. 4907/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICHOACÁN (AUTORIDAD RESPONSABLE)
124. 4908/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
125. 4909/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SALINAS CRUZ, OAXACA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
126. 4910/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, PUEBLA (AUTORIDAD RESPONSABLE)

QUEJOSO:

AUTO DE FECHA: veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro

ASUNTO: confirma sobresee y archivo

67.	4851/2024 DIRECTOR GENERAL DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
68.	4852/2024 DIRECTOR GENERAL DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
69.	4853/2024 DIRECTOR GENERAL DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN (AUTORIDAD RESPONSABLE)
70.	4854/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE (AUTORIDAD RESPONSABLE)
71.	4855/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE (AUTORIDAD RESPONSABLE)
72.	4856/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
73.	4857/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
74.	4858/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
75.	4859/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
76.	4860/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
77.	4861/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
78.	4862/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAXCO, GUERRERO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
79.	4863/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO, GUERRERO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
80.	4864/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
81.	4865/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO, GUERRERO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
82.	4866/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
83.	4867/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
84.	4868/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
85.	4869/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
86.	4870/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CELAYA, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
87.	4871/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
88.	4872/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
89.	4873/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
90.	4874/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
91.	4875/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
92.	4876/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO, HIDALGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
93.	4877/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TULA, HIDALGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
94.	4878/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PACHUCA, HIDALGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
95.	4879/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (AUTORIDAD RESPONSABLE)

96.	4880/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS (AUTORIDAD RESPONSABLE)
97.	4881/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS (AUTORIDAD RESPONSABLE)
98.	4882/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS (AUTORIDAD RESPONSABLE)
99.	4883/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VALLE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
100.	4884/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
101.	4885/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
102.	4886/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
103.	4887/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
104.	4888/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
105.	4889/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
106.	4890/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
107.	4891/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
108.	4892/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
109.	4893/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
110.	4894/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COACALCO, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
111.	4895/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
112.	4896/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
113.	4897/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
114.	4898/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
115.	4899/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
116.	4900/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
117.	4901/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
118.	4902/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
119.	4903/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO (AUTORIDAD RESPONSABLE)
120.	4904/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN (AUTORIDAD RESPONSABLE)
121.	4905/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN (AUTORIDAD RESPONSABLE)
122.	4906/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN (AUTORIDAD RESPONSABLE)
123.	4907/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICHOACÁN (AUTORIDAD RESPONSABLE)
124.	4908/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
125.	4909/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SALINAS CRUZ, OAXACA (AUTORIDAD RESPONSABLE)
126.	4910/2024 TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, PUEBLA (AUTORIDAD RESPONSABLE)

QUEJOSO:

AUTO DE FECHA: veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro

ASUNTO: confirma sobresee y archivo

AL CONTESTAR EL PRESENTE OFICIO SEÑALAR LOS DATOS RELATIVOS AL NÚMERO DE JUICIO, OFICIO, SECCIÓN Y MESA.

JUICIO DE AMPARO: 281/2020-IV-A.
SECCIÓN: AMPARO.
FORMA B-T

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

En los autos del juicio de amparo **281/2020-IV-A** promovido por , contra actos de usted y otras autoridades, con esta fecha se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.

Agréguese a los presentes autos el oficio de cuenta suscrito por el **actuario Judicial del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito,** mediante el cual remite el expediente principal del juicio de amparo indirecto **281/2020-IV-A** de la estadística de este órgano de control constitucional en dos tomos y el testimonio de la resolución dictada en sesión ordinaria de **veinticuatro de enero del año en curso**, por los integrantes del Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Octava Región cuyos puntos resolutivos textualmente son:

> *"**PRIMERO.** Se **CONFIRMA** la sentencia terminada de engrosar el **veintinueve de abril de dos mil veintidós,** emitida por el Juez Decimosexto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, en el juicio de amparo 281/2020.*
>
> ***SEGUNDO.** Se **SOBRESEE** en el juicio de amparo indirecto promovido por la empresa*
>
> *contra los actos y autoridades precisados en el considerando segundo y por las razones expuestas en los considerandos tercero y quinto de la sentencia sujeta a revisión."*

En ese sentido, **acúsese recibo;** háganse las anotaciones respectivas en el libro de registro de juicios de amparo, así como en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE); y glósense sólo las actuaciones originales que obran en el cuaderno de antecedentes al expediente en que se actúa, toda vez que aquél se encuentra formado, en su mayoría, por copia de las actuaciones originales que son devueltas.

Ahora, el estado procesal del presente juicio de amparo evidencia que no existe más por cumplimentar; en consecuencia, con fundamento en el artículo 214 de la Ley de Amparo, a *contrario sensu*, se declara procedente remitirlo al **ARCHIVO** de este Juzgado de Distrito; por tanto, háganse las anotaciones respectivas en el libro de control electrónico disponible en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, en términos de lo dispuesto en los artículos 99 y 99 Bis del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales.

En términos del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de valoración, depuración, destrucción, digitalización, transferencia, resguardo y destino final de los expedientes judiciales generados por los órganos jurisdiccionales, **publicado en el Diario Oficial de la Federación el siete de junio de dos mil veintitrés**, se hace la indicación de que:

1. El **juicio de amparo** es susceptible de **destrucción**, ya que, se sobreseyó el presente juicio, por tanto, se ubica en el supuesto previsto en el artículo 20, fracción I, del referido Acuerdo General; por lo que, permanecerá en el archivo de este órgano jurisdiccional durante el plazo de **tres años**, después de ese plazo se procederá a su **transferencia** a los depósitos documentales de la Dirección General de Archivo y Documentación del Consejo de la Judicatura Federal.

2. El presente asunto **carece de relevancia documental**; además, no encuadra en supuesto alguno de los establecidos en el artículo 15 del Acuerdo General invocado.

3. Ahora, se hace la precisión de que en el juicio de amparo **no existen documentos** a los que se refiere el artículo 3, fracción XX del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**,** no obstante, requiérase a la **quejosa** que deberá acudir a este órgano jurisdiccional, dentro de un plazo de **noventa días naturales,** a recuperar los documentos exhibidos en este expediente, apercibida que de no hacerlo, los mismos serán **destruidos.**

4. La totalidad de las constancias que integran el juicio de amparo, se encuentran debidamente digitalizadas y vinculadas en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, en términos de los artículos 22 y 24 del Acuerdo General 12/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la integración y trámite de expediente electrónico y el uso de videoconferencias en todos los asuntos competencia de los órganos jurisdiccionales a cargo del propio consejo.

Una vez que obren las constancias de notificación del presente proveído, se enviará físicamente al archivo el expediente en que se actúa.

Glósese a los autos la evidencia criptográfica de quienes suscriben el presente acuerdo.

Notifíquese por lista a la parte quejosa y al Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito, conforme al artículo 26, fracción III, de la Ley de Amparo, y **por oficio a las autoridades responsables,** en términos de lo dispuesto por la fracción II, inciso a), del aludido numeral **y cúmplase.**

Así lo proveyó y firma electrónicamente **Héctor Vázquez Ferzuli**, Juez Decimosexto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, en unión de **Itzel Estrada Medina**, secretaria que autoriza y da fe. **Doy fe.**

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.

La Secretaria del Juzgado Decimosexto de Distrito en el Estado de México.